

Expediente: 33/22-A3
Carátula: VIZCARRA BLANCA ROSA Y GUTIERREZ MANUEL DOMINGO C/ LEIVA ROMINA PAOLA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20141348486 - GUTIERREZ, MANUEL DOMINGO-ACTOR
20141348486 - VIZCARRA, BLANCA ROSA-ACTOR
20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20242005717 - LEIVA, REINALDO OMAR-DEMANDADO
20242005717 - LEIVA, ROMINA PAOLA-DEMANDADO
20124494142 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 33/22-A3



H20703705166

JUICIO: VIZCARRA BLANCA ROSA Y GUTIERREZ MANUEL DOMINGO c/ LEIVA ROMINA PAOLA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 33/22-A3

Concepción, 20 de agosto de 2024.-

Téngase presente informe pericial acompañado por el Sr. perito Ing. Montenegro Enrique en escrito de fecha 19/08/2024. Córrase traslado del mismo a las partes por el término de CINCO DIAS a los fines del Art. 394 CPCCT.-RDB

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.